



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2018-00076-00
Demandante: BANAGRARIO S.A.
Demandado: EFRAIN HOMEZ

Al despacho el proceso en referencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Se insta a las partes para que actualicen la liquidación del crédito.

SEGUNDO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh/glrt